

CONTRALORIA DEPARTAMENTAL DEL HUILA
INFORME EJECUTIVO ANUAL- MODELO ESTANDAR DE CONTROL INTERNO – MECI
20014

ESTADO GENERAL DEL SISTEMA DE CONTROL INTERNO

FORTALEZAS

Se cuenta con un código de ética construido participativamente, que establece los principios y valores de la Entidad, los cuales han sido difundidos y socializados. Dentro del desarrollo del Plan de Capacitación se realizaron actividades para fortalecer el comportamiento ético de los servidores públicos entre las que se encuentran: Transparencia y Moralidad Pública; Relaciones Humanas, Interpersonales, Liderazgo, Tolerancia, Respeto, Calidad Humana, Compañerismo y Compromiso; y La Ética del Servidor Público y el Servicio al Ciudadano.

La Alta Dirección impartió lineamientos para el seguimiento al desarrollo de los planes y programas institucionales, actividad encabezada por los líderes de los procesos, con la participación de todos los funcionarios.

En su tercer año de vigencia y aplicación del Plan Estratégico Institucional 2012-2015 de la Contraloría Departamental del Huila, se obtuvo una ejecución en su meta anual del 98.89%, el cumplimiento acumulado del plan estratégico alcanza un promedio del 83,15%.

Los planes de acción de los procesos se cumplieron en un promedio del 97,74%.

El cumplimiento del Plan de Capacitación y Bienestar Social e Incentivos fue del 100%, se realizaron cincuenta (50) actividades de capacitación (16 Plan de Capacitación y 34 Extra Plan); siete (7) actividades del Plan de Bienestar Social e incentivos (4 Plan de Bienestar y 3 Extra Plan); y siete (7) actividades del Programa de Salud Ocupacional.

Exaltación a los mejores funcionarios (Profesional, Técnico y Asistencial), de acuerdo con la evaluación de desempeño según el nivel al cual corresponden y al mejor compañero por oficinas, resultado de la elección realizada por los mismos funcionarios.

Durante la vigencia 2014 se desarrollaron diferentes actividades que permitieron contribuir al desarrollo del Modelo Estándar de Control Interno MECI, incorporando la actualización presentada en el Manual Técnico del Modelo Estándar de Control Interno para el Estado Colombiano 2014. Entre las acciones realizadas se encuentran:

- Capacitación a los funcionarios sobre los ajustes al Modelo Estándar de Control Interno y las fases para su implementación (08 de agosto de 2014)
- Resolución No. 750 de 2014 por la cual se “Adoptan las políticas generales del Talento Humano en la Contraloría Departamental del Huila.
- Resolución No. 751 de 2014 por la cual se “Adopta el Programa de Inducción y Reinducción de la Contraloría Departamental del Huila”.
- Plan de comunicaciones.
- Lineamientos para la rendición de cuentas.
- Encuesta de autoevaluación de los procesos.
- Publicación de resultados en la página web de la última rendición de cuentas.
- Implementación de otros medios de comunicación virtual (redes sociales).
- Identificación de las necesidades de ajuste de las tablas de retención documental.

Para fomentar la cultura del autocontrol, se cuenta con una publicación llamada Noti-Contraloría donde de manera mensual se busca tener comunicación clara, directa y fluida con los clientes internos, con miras a que conozcan de primera mano los eventos, capacitaciones e información importante para sus actividades laborales y crecimiento personal.

Igualmente, se publica en la página web institucional un mensaje mensual con temas alusivos al autocontrol, autoestima, gestión, empoderamiento, sentido de pertenencia, principios, y valores.

En la vigencia 2014, se elaboró el Programa Anual de Auditorías Internas Integradas, que incluyó la evaluación de todos los procesos (8) y procedimientos (35) del Sistema de Gestión, donde participaron veintitrés (23) Auditores. Como resultado del proceso de auditoría interna se establecieron tres (3) No Conformidades y (27) oportunidades de mejora.

Durante la auditoría de seguimiento realizada por el ICONTEC se identificaron oportunidades de mejora y se resaltó el compromiso que demuestran los líderes de procesos. Igualmente, se determinaron dos no conformidades menores, relacionadas con la revisión por la dirección y acciones correctivas, cuyos planes de acción fueron aprobados por el ente certificador.

La política para el tratamiento de los riesgos se encuentra definida en el procedimiento B02, donde se han identificado veinte (20) riesgos. Las acciones preventivas establecidas tenían fecha de cierre a 31 de diciembre. En el seguimiento efectuado por la oficina de Control Interno, se verificó el cumplimiento de las actividades propuestas.

En la vigencia 2014 la Oficina de Participación Ciudadana recibió un total de ciento setenta y tres (173) peticiones, quedando en trámite dentro del término legal siete (7) para la vigencia 2015.

La Oficina de Participación Ciudadana, dio prioridad al cierre de las denuncias de las vigencias 2012 y 2013, por esta razón pasaron en trámite setenta y cuatro (74) denuncias de la vigencia 2014 y ocho (8) de la vigencia 2013.

La Certificación de la Gestión de las Contralorías vigencia 2012 evaluada en 2013 ubicó a la Entidad en el puesto 12, determinándose la configuración de 20 hallazgos administrativos. Para la vigencia 2013 conforme a la evaluación realizada por la Auditoría General de la República en el 2014 se determinaron 13 hallazgos administrativos. A partir del seguimiento efectuado por la Auditoría General República al Plan de Mejoramiento de la Vigencia 2012, ésta concluyó que el cumplimiento del plan de mejoramiento fue del 100%. El Plan de Mejoramiento de la vigencia 2013 fue suscrito en el mes de julio de 2014, encontrándose aún en ejecución.

La reingeniería del portal web de la Entidad, incluyendo todos los lineamientos de presentación, estándares del sitio web, accesibilidad y usabilidad exigidos en el manual 3.1 para la implementación de la Estrategia de Gobierno en Línea contemplado en el Decreto 2693 de 2012.

Adecuación y dotación de la sala de audiencias de la Entidad, para el desarrollo de las audiencias por el sistema de oralidad en los Procesos de Responsabilidad Fiscal que

adelanta este Órgano de Control.

Se adquirieron veinticinco (25) computadores con el objetivo de mejorar la eficiencia y rendimiento laboral, igualmente se adquirieron tres (3) scanner portátiles.

El "Noti-Informativo Virtual", el cual se publica de manera mensual en la página web y se envía a los correos electrónicos de los sujetos de control, con información importante en materia de control fiscal, buscando tener comunicación clara, directa y fluida con los clientes externos y la ciudadanía en general, con miras a que conozcan de primera mano los eventos, capacitaciones e información general de la Entidad.

DEBILIDADES

Existe debilidad en la administración de riesgos, en parte porque no se ha logrado concientizar a algunos líderes de los procesos sobre la importancia de este componente en el adecuado funcionamiento del Sistema de Gestión de Calidad.

Falta personal especializado para dar cumplimiento con todas las obligaciones impuestas por la Ley.

La falta de recursos y la dependencia directa de las Finanzas del Departamento limitan algunas actividades orientadas al bienestar e incentivos de los funcionarios de la Entidad.

Se debe revisar los indicadores del Sistema de Gestión de Calidad, de forma que se evidencie el desempeño de las actividades misionales, estratégicas y de apoyo.

Las disposiciones de tipo legal impiden la ejecución de una labor más eficaz, eficiente y efectiva, debido a las restricciones en cuanto a la vinculación de personal, por lo que se depende de un grupo muy limitado de profesionales en las diferentes áreas.

La carencia de recursos económicos ha limitado desarrollos importantes en cuanto a software útil para el mejoramiento de la parte misional.

Falta de manejo del correo institucional de parte de los funcionarios de la Entidad, ya que la mayoría hace uso del personal, por lo cual puede llegar a constituir un riesgo debido a la imposibilidad de hacer seguimiento y trazabilidad a los requerimientos que llegan por este medio.

No se cuenta con los recursos necesarios que permita establecer un plan de medios o un plan de comunicaciones, que permita evaluar la efectividad y se mejore los mecanismos de comunicación producto de dicha evaluación.

NINOSKA LIZZETH RODRIGUEZ SANCHEZ

Jefe Oficina de Control Interno

CERTIFICADO DE RECEPCION DE INFORMACION

La Dirección de Control Interno y Racionalización de Trámites del Departamento Administrativo de la Función Pública, certifica que el Representante Legal de la Entidad relacionada a continuación, presentó electrónicamente la Encuesta de MECI VIGENCIA 2014.

Dicha información fue gestionada, elaborada y presentada en las fechas establecidas a través del Aplicativo MECI de acuerdo a la Circular No.100-01 de 2015 del Departamento Administrativo de la Función Pública.

Entidad : CONTRALORIA DEPARTAMENTAL DEL HUILA
Representante Legal : INDIRA BURBANO MONTENEGRO
Jefe de Control Interno: NINOSKA LIZZETH RODRIGUEZ SANCHEZ
Radicado Informe Ejecutivo No: 176
Fecha de Reporte: 30/01/2015 10:42:54 a.m.

En constancia firma,

MARÍA DEL PILAR GARCÍA GONZÁLEZ
Directora de Control Interno y Racionalización de Trámites